

Marzo de 2015

## CONVENIO DE TARIFAS CORPORATIVAS | AÑO 2015

## **AEHGAR**

Muchas gracias por su interés en AMERIAN HOTELES.

Acorde a su solicitud, le hacemos llegar nuestro Convenio de Tarifas Corporativas y Confidenciales.

HOTEL AMERIAN PUERTO ROSARIO	TARIFA CONVENIO
	30 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Standard (Single o Doble)	U\$D 69,94
Superior	U\$D 86,39
Junior Suite	U\$D 98,74
Junior Suite Park	U\$D 115,19
Suite Amerian	U\$D 156,33
Cama Adicional	U\$D 37,03

## **OBSERVACIONES**

- Las tarifas convenio están expresadas en pesos argentinos e incluye el IVA (21%).
- Check in 14hs. Check out 11hs.
- Desayuno Buffet incluido.
- Cochera \$ 100 diarios
- Wi-Fi incluido.
- Para efectuar reservas comunicarse directamente a <u>recepcionpr@amerian.com</u> o por consultas telefónicamente al 341-4772400.

Aclaración: Las tarifas y la vigencia de las mismas podrán ser modificadas sin previo aviso



## CONDICIONES DEL CONVENIO

- 1. Estas tarifas serán utilizadas para reservas individuales. En caso de que supere la cantidad de 10 habitaciones, será considerado como grupo, y cotizado en forma aparte.
- 2. Las reservas de alojamiento deberán especificar los siguientes datos del pasajero/s: nombre y apellido, término de la estadía (fecha de ingreso y egreso), tipo de alojamiento (individual, doble, suite etc.) y/o servicios a brindar. Además, especificará que gastos se facturarán con cargo a la Empresa y cuales deberán abonar los pasajeros. La mención **FULL-CREDIT** implicará que la Empresa se hace cargo de todos los gastos del pasajero.
- 3. De acuerdo a la reserva efectuada, el Hotel notificará a la Empresa precios y condiciones acordados, y la no observación por parte de la Empresa implicará la conformidad con los mismos.
- 4. Las tarifas ofrecidas en la presente propuesta son las consignadas bajo el rubro "Tarifa Confidencial".
- 5. Las tarifas son estrictamente confidenciales y no podrán ser publicadas ni divulgadas de ninguna forma que permita conocer por terceros el monto neto otorgado.
- 6. Las tarifas serán revisadas en función del volumen de noches alcanzadas durante la vigencia del presente acuerdo.

Firma:

Aclaración:

Fecha:

Atentamente

Marcela Righini

Ejecutivo de Cuentas

Hotel Amerian Puerto Rosario